

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Paiporta

2025/07326 Anuncio del Ayuntamiento de Paiporta sobre la delegación de competencias para la celebración de un matrimonio civil.

ANUNCIO

Esta Alcaldía, mediante Decreto de Alcaldía número 1434/2025, de fecha 16/06/2025, de conformidad con lo que establece la Ley 35/1994, de 23 de diciembre y la Instrucción de 26 de enero de 1995, ha resuelto delegar en la Sra. Eshter Torrijos Alonso, la celebración de matrimonio civil entre A. D. P. y T. R. C., el día 30 de junio de 2025, a las 12:00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Paiporta (Expte. 2282436A).

Se hace público el presente acto de conformidad con lo que dispone el artículo 44 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Paiporta, 16 de junio de 2025.—El alcalde accidental, Vicent Císcar Chisbert.

